

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.  
Fuera un trimestre. 4,00 id.  
Ultramar, semestre. 15,00 id.  
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

## PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos,  
Atrasado 15 id.

# El Tradicionalista

## DIARIO DE PAMPLONA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.

Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

## Direcion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

## Adhesiones.

Pamplona 2 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Nuestro estimado amigo: Damos á V. nuestra más sincera enhorabuena por la acertada, digna é inteligente campaña que viene sosteniendo en defensa de la castiza doctrina tradicionalista.

Tal conducta que solo el amor á la verdad y el espíritu de sacrificio hacia ella han podido inspirarsela, ha merecido, sin concretar las causas, ni determinar las faltas, sin proceso ni defensa, como si la condicion de súbdito supusiera el aniquilamiento de la cristiana libertad para pensar y discutir dentro del criterio católico aun disintiendo del pensamiento ó gusto del príncipe, y aun oponiéndosele y hasta resistiéndole dentro de ciertos límites, ha merecido, repetimos, la violenta exclusion del partido á que le ha condenado el Sr. Montoya.

Conformes en un todo con la doctrina de EL TRADICIONALISTA, por la especial parte que en su fundacion nos cupo nos creemos obligados á manifestarle que nos tiene á su lado resuelta y decididamente, dispuestos á prestarle toda nuestra cooperacion moral y material, y dispuestos á todo género de sacrificios para que EL TRADICIONALISTA continúe difundiendo y propagando los verdaderos principios católicos y tradicionalistas sin componendas, cobardias ni mistificaciones.

No en vano hemos servido toda nuestra vida con desinterés, lealtad y entusiasmo al Augusto Jefe que hoy nos excluye de su comunión, porque, dispuestos á darle hacienda y vida no estamos dispuestos á darle los principios, que son nuestra alma, la cual, como dice Calderon, «solo es de Dios»: y por tanto, claro está, el lanzamiento lo recibimos con dolor. Sin embargo, tal vez esto que hoy nos causa pena, sea motivo de alegría algun día, y quizás estas desautorizaciones de la prensa integrista sean un bien.

Porque la verdad es que, dadas las nuevas corrientes que de algo atrás se vislumbraban, y que hoy ya claramente se perfilan en la direccion y tendencias nuevas del partido carlista, la prensa íntegra, la prensa cuyo lema y bandera es *El Liberalismo es pecado*, encadenada por el espíritu de disciplina no podia con el desembarazo que lo grave del caso requería combatir á los periódicos carlistas mantenedores de las funestimas tendencias antedichas con lo cual, doctrinas y aspiraciones, que no habrian podido propagar los periódicos liberales porque no se les lee ó se les lee con recelo, las propagan *La Fé* y secuaces, unas veces en escritos de cosecha propia y otras insertando escritos de liberales entre desusados y aparatosos encomios que los recomiendan, y débiles reservas (cuando las hay) con que guarecerse si el fuego se descubre. No, esta conducta es intolerable, esta conducta, aunque el R... la apruebe, no podemos tolerarla, ni obedecer la orden en que se manda asentirla con el silencio. La prensa carlista creíamos que era y debía ser prensa católica, y al propagandista católico no le es lícito servir los intereses del R... con perjuicio de los intereses de Dios, ni le es lícito (al menos en tesis general) recomendar producciones de liberales y estimular á la lectura de ellas, so pretexto de méritos literarios los cuales, por grandes que sean, son, como caducos, poca cosa, mientras los errores que contienen, por pocos que sean, siempre son grandes y demasados.

No diremos nosotros precisamente que en el partido carlista, ni por su Augusto Jefe se haya dado cabida expresa y formalmente al principio liberal: él mismo y el Sr. Llauder su porta-voz hoy, nos lo niegan y afirman la integridad de las doctrinas. Pero ¿qué fuerza tienen ni para que sirvan esos principios y esa integridad y ese platónico culto que se les presta si para obrar, para la marcha del partido se prescinde de ellos, y al prescindir de ellos se les contradice? No diremos, no queremos decir que el liberalismo haya inficionado la inteligencia, pero no podemos menos de decir, porque ello es evidente, que ha inficionado los afectos, y este inficionamiento clara y funestamente se deja sentir.

Yerra «La Fé» al desdeñar el principio de la eficaz represion religiosa manteniendo una unidad religiosa de broma, como aquella que no impidió á los moderados descotolizar la enseñanza y propagar la irreligion; y al punto, acremente, como si faltando valor para asentar expresamente á la doctrina de «La Fé» con el enojo se quisiera dar á entender que se la aprobaba se reprende á «El Siglo Futuro» porque si bien sostenía la buena doctrina, la sostenía atacando á «La Fé». Con lo cual este

periódico podia hacer mangas y capirotos con la doctrina, y la propaganda liberal no podia haber inventado medio mejor para lograr impune proselitismo que calificar sus periódicos de carlistas logrando asi salvo conducto de inmundidad para sus designios. Viene el Pensamiento del Sr. Llauder, desdichado documento, en el cual tras de habilidosas protestas de integrismo, en renglones y entre renglones bien claro se ve el temor de afirmar, pues á los años mil, si á ese documento atendemos el partido de las grandes afirmaciones nada tiene que afirmar, y la bandera (no espantarse liberales) se definirá el día del triunfo... por los concordatos y... las Córtes.

Viene lo de la Pardo Bazan, y Vd. Sr. Director, sabe lo sucedido. ¿Qué integridad de principios, es esa? ¿dónde está, de qué sirve esa intransigencia que jamás se indigna ante los ataques en los principios y descarga todo su enojo contra los que los defienden (los principios) sin que haya una palabra de censura contra los que los combaten?

En vano se querrá sostener lo contrario; toda la habilidad del mundo es inútil para ocultar los tortuosos y nuevos rumbos, y que si nó se reniega de los principios se prescinde de ellos, adoptando un excéptico empirismo que importa combatir. El Sr. Duque de Madrid afirma que «El Siglo Futuro» sostiene la pureza de la doctrina, y «La Fé» se vanagloria de sostener contrarias doctrinas que «El Siglo Futuro» el Sr. Llauder afirma que no acepta las doctrinas de «La Fé»; las cuestiones discutidas y en que se dividian «La Fé» y «El Siglo Futuro» eran, no de accidente; sino fundamentales, y sin embargo, «La Fé» y «El Siglo Futuro» divididos en lo fundamental caben en el partido carlista! Prescindimos por el momento de que tenga razon «La Fé» ó «El Siglo» y preguntamos: ¿No es claro y manifiesto que el partido carlista cede, que claudica en los principios y que su único principio consiste en sumar fuerzas para triunfar? ¿No se ve claro, patente, erigido en principio ó conducta del partido carlista el de Cánovas para la monarquía á D. Alfonso, ó sea que en el partido carlista caben cuantos acepten la monarquía de D. Carlos? Si, esto se ve claro; por eso enoja la manifestacion cruda y viril de los principios que defendemos, porque al igual de lo que pretendia la Union Católica se busca una union material de fuerzas de «los hombres de recta intencion y sana voluntad.» Y ¿si estos hombres de recta intencion y sana voluntad son protestantes, mahometanos, judios ó liberales? ¿Quién duda que en todas esas sectas hay sanas voluntades y rectas intenciones?

Hé aquí á dónde nos conduce esa falta política de atraccion; á la ruina del partido por afán de hacer posible el triunfo, sin echar de ver que por tales caminos, podrá tal vez apresurarse el triunfo de una dinastía, pero nó el de una restauracion católica cual la queremos ó buscamos. Por ese camino no se va á ninguna parte más que á malgastar fuerzas y á salvar intereses materiales de momento; por ese camino, por el de la mera union accidental de voluntades rectas se logran restauraciones como las de Napoleon, la de los Borbones en Francia durante el presente siglo, ó de D. Alfonso XII en España; es decir, restauraciones del orden material, que sujeten las turbas descamisadas en la plaza, que favorezcan el mercantilismo del momento, restauraciones efímeras, porque sólo se apoyan en la fuerza. No, no queremos esa restauracion enteca y egoísta; queremos combatir la revolucion verdadera que no se limita á la demagogia; en una palabra, somos tradicionalistas no por perseguir el triunfo nuestro sino el triunfo de la Cruz bendita, somos tradicionalistas para que la sociedad, como tal sociedad, se reconozca como creacion dependiente de Dios y le invoque en sus leyes y en sus instituciones, y la autoridad ponga su mayor empeño, principalísimo empeño, en que los súbditos, más que ricos, sean perfectos católicos.

Ciertamente estas aspiraciones, estos deseos, y estas ideas de las cuales con el favor de Dios no cejaremos, retardan el triunfo, y por ello se nos acusa de hacernos imposibles. ¡Siempre el utilitarismo! ¡Como si la exclusiva mision de los partidos, de las escuelas é instituciones fuese la de ocupar el poder!

Tres siglos habian pasado cuando la Cruz ocupó el palacio de los Césares. ¿Acaso antes, mucho antes, el cristianismo no estaba triunfando en los mismos códigos de los emperadores y jurisconsultos que lo perseguian? ¿Qué nos hacemos imposibles! ¿Acaso el hacernos posibles no supone nuestra derrota? Más útiles somos aferrados á nuestros principios imponiendo con nuestra fuerza al liberalismo que mal de su grado se ve precisado á contenerse

ante nuestra intransigencia, que desde el poder si, para subir á él, hay que tirar los principios por la ventana.

La señora Pardo Bazan, repitiendo ó coincidiendo con un escritor paisano nuestro, partiendo del hecho de que á pesar de nuestros esfuerzos y de ocasiones que parecian propicias no haya triunfado el partido tradicionalista, ha creído que en su misma constitucion interna debe haber algo que le impide triunfar, algo asi como de fatalismo histórico (salvamos las intenciones de los autores y hasta confesamos que en los aludidos escritos no se defiende ni en sueños el criterio fatalista, por más que los medios ambientes son propensos á ambigüedades) que le hace infundado y anacrónico y llamado á desaparecer. Para explicar el fenómeno, que nada de raro tiene y cuyas causas son sencillísimas, no habia necesidad de recurrir á recónditos misterios y enigmáticas vaguedades más retóricamente dichas que bien pensadas; más prescindiendo de todo esto, la fuerza de la observacion desaparece con solo considerar que la vida de los pueblos no es la vida de los individuos, y que si cincuenta años de lucha es periodo largo para el individuo, es muy corto para un pueblo cuya vida no se circunscribe á una generacion, ni las generaciones trabajan para ellas solas sino para un pueblo que se mantiene el mismo aunque las generaciones se sucedan. Algo más de cincuenta años de lucha lleva el pueblo irlandés sin abandonarse en brazos de pesimistas fatalismos, y al fin la generacion presente está en vias de ver triunfando sus derechos.

No importan, pues, los desastres de cincuenta años, que no son ni en duracion ni intensidad los únicos ejemplares de esta naturaleza los del partido tradicionalista: no aspiramos al triunfo de nuestras personas sino de nuestra causa, y ella triunfará. Entre tanto, envueltos en la hermosa bandera cuyo lema es «El Liberalismo es pecado», practicando la verdadera y legítima política de atraccion, llamaremos hermano á todo el que de corazon quiera servirla, sin preguntarle de dónde viene, y combatiremos á todo el que quiera servirse de ella ó mutilarla.

Suyos affmos. amigos q. b. s. m.

Crisóstomo Beunza.—Esteban Arrivillaga—Canuto Mina.—Domingo Sagüés.

Pamplona 3 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor nuestro: Estamos completamente conformes con la marcha del periódico que usted dirige cada vez más dignamente y con la energia, entereza, serenidad y calma que circunstancias como las que atravesamos, exigen.

No consentiremos nunca, con el favor del Altísimo, que despóticamente se nos imponga el cesarismo y se pisoteen nuestros principios sin respetar el órden de prioridad de Dios, antes que la Patria y despues de ésta el Rey.

Protestamos, por lo tanto, contra la torpe intimation del señor Montoya en su primera carta á usted, contra la no menos torpe exclusion del partido y contra los calificativos de «liberal y revolucionaria» dados por el mismo señor á esta publicacion, asi como el de rebelde á su dignísimo Director.

Por consiguiente, queremos colocarnos al lado de usted, y si el defender como se debe la causa católica merece la exclusion de un partido por el que nos hemos sacrificado tanto, tambien nosotros nos separamos de él antes que nos excluyan, diciendo á los Césares lo que los Apóstoles á los príncipes de la Sinagoga: «Hay que obedecer á Dios antes que á los hombres.»

Terminaremos adhiriéndonos de todo corazon y con toda la efusion de nuestra alma á EL TRADICIONALISTA y á las puras doctrinas que sustenta, ofreciéndonos como sus más atentos y seguros servidores Q. B. S. M.

Isaac Vidaurreta.—Juan San Julian.—Pedro Mendioroz.—Ignacio Yoldi.—Enrique Sanz.—Ignacio Barandalla.—L. B. H.—Roman Garicano.—Julian Bргуete.—Eusebio Ausejo.—Fidel Bereguian.—Pío Iraizoz.—Carlos Goldaracena.—Eustaquio Ariz é Ipar.—Andrés Pastor.—Zacarias Vergara.—Tiburcio Galon.—Carlos Artola.—Luis Arbea.—José Santesteban.—Eugenio Iriarte.—Miguel Iturralde.—José Serrano.—Leocadio Luna, presbítero.—José Olaso.—Miguel Artola.—Felipe Irure.—Indalecio Baquedano y Bagüés.—Marcial Aliende.—Juan Zala.—Esteban Arraiza.—Joaquin Serrano.—Juan Iraizoz.—Dorotheo Yoldi.—Pedro Gonzalez.—Eustasio Balda.—Isidro E. Lainez.—Faustino Zala.—Felipe Garcia.—Manuel Martinez.—Rufino del Río.—Eustaquio Gorostida.—José Urrizola.—Tomás Archanco.—Enrique Zabalza.—Anastasio Bar-

dagi.—Francisco Zazu (hijo).—Bernardino Olayverri.—Mariano Lopez.—Meliton Sierra.—Robustiano Luna y Remon, católico, apostólico, romano.—Braulio Cumba.—Juan Perez.—Antonio Arrivillaga.—Lúcas Zabalza.—Sandalio Cejuela.—Esteban Bertiz.—Lorenzo Cumba.—Domingo Rota.—Juan Rota.—Fausto Sagüés.—Emilio Navarro.—Manuel Induray, que siguió toda la guerra de Carlos V por defender la Religion. ¡Viva la soberanía social de Jesucristo! ¡Viva el Papa Rey!

Pamplona 3 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio, amigo y de todo mi cariño y afecto: Acabo de leer con la codicia ordinaria su nunca bastante ponderado diario, único representante genuino en esta de la política verdaderamente católica, apostólica, romana, española y navarra, pese á quien pese. Adelante, pues, preclaro amigo. *Bonum ex integra causa*, por consiguiente, ¿qué católico y qué ministro del Señor dejará de congratularse de sus brillantes combates?

Gustosamente veo que se rompe el silencio y se adhieren á su política y conducta. Sigo el mismo camino, y tomo la pluma para manifestarle mi completa adhesión á su política íntegra y eminentemente católica.

Ruego y rogaré para que combata con la energia que hasta hoy, todos los errores vengan de donde vinieren, hasta conseguir el completo exterminio de toda la secta liberal.

¡Viva el Papa, Rey espiritual y temporal!  
¡Viva Sardá y Salvany!  
¡Viva El Siglo Futuro!  
¡Viva Dogma y Razon!

¡Vivan Gago, Rivas y todos los campeones de la prensa íntegramente católica!

Le remito el importe de mi suscripcion desde primero del corriente hasta fin del año, como tambien por mi primo el presbítero don Marcial Tapia, Rector de la villa de Aranaz.

Dispense este pequeño desahago del corazon enardecido por la santa intransigencia, de su apasionado amigo seguro servidor y capellan q. b. s. m.

Francisco Tapia y Tellechea.

Pamplona 3 de Julio de 1888.

Sr. D. Francisco Maria de las Rivas y Velasco.

Muy señor mio y de todo mi aprecio y consideracion: Tradicionalista íntegro, neto y de raza como he sido, soy y seré con la gracia de Dios, y por tanto suscriptor entusiasta y constante al periódico que tan dignamente dirige, no puedo menos de felicitarle por el valor, constancia y firmeza inquebrantable con que defiende los santos principios tradicionalistas ó católico-monárquicos, y presto mi conformidad en un todo á los mismos y su modo de defenderlos. Al propio tiempo protesto contra la traicion práctica que á los santos é íntegros principios hacen ciertas personas en la manera de proceder con el periódico que V. tan dignamente dirige, y con tanto valor defiende las doctrinas íntegramente católicas. A tales personas me ocurre preguntarles: ¿En cuestiones doctrinales, que es el meollo de lo que hoy queremos, á quien se ha de seguir? ¿Al señor Montoya ó al Sr. Sardá?

Si se atreven que respondan; nosotros los íntegros ya sabemos la respuesta.

Haga de esta carta el uso que juzgue conveniente; lo que quiero y deseo es, ser y aparecer como íntegro tradicionalista.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme de V. con todo mi corazon afectísimo S. S. y capellan Q. B. S. M.

Eugenio Arburies Muru y Yiguría.

Sr. D. Francisco M. de las Rivas.

Pamplona.

Muy señor mio y mi apreciable amigo: Poco ó mucho siempre suele sorprender la tormenta por mas que se la vea venir. Y no suel ser cosa muy agradable, que digamos, el sufrir un chaparron cuando uno se halla solo y en despoblado y no está armado de un buen paraguas.

Se desencadenó la tempestad contra usted y no puedo querer que esté solo y en despoblado ó abandonado de los suyos. Ya que no puedo acompañarle personalmente en su justo dolor, quiero hacer un acto de caridad mandándole un buen paraguas, el paraguas de la verdad. Con el mismo pienso defenderme yo, toda vez que tambien á nosotros alcanza el diluvio de desaprobaciones y la exclusion del partido, aunque no sea mas que de una manera indirecta.

Asevera, muy formal, el señor Montoya que su periódico de V. ha faltado al Rey, á los principios, á la verdad y á los buenos servidores de la causa. No es allá un grano de anís la acusacion.

Es por todo extremo gravísima. Y sube de punto su gravedad por ser enteramente gratuita. Y si no ¿dónde están las pruebas? ¿Por qué no las cita ó indica siquiera? Pues, señor mío, en las escuelas de filosofía solía decirse: *affirmanti incumbit probatio*. Además, todo el mundo sabe que acusar y no probar es calumniar. Vengan, pues, las pruebas, y mientras tanto no me cansaré de repetir: *affirmanti incumbit probatio*. Ya pasó el tiempo de las afirmaciones que no se prueban. Necesitamos más filosofía.

Por lo que atañe á los suscritores de su valiente periódico, en cuyo número afortunadamente me cuento, nos ordena dicho señor que abandonemos una publicación cuya marcha política es hoy abiertamente liberal y revolucionaria. No sé cuando acabarán de convencerse ciertas gentes de que no se deben creer las afirmaciones graves siempre que no vengan acompañadas de pruebas.

Es indudable que hay obligación de obedecer á las potestades legítimas. Pero si ordenan lo que está fuera de su jurisdicción, claro está que no hay obligación de obedecer. Y más claro está todavía que lo que se nos ordena en el caso presente está fuera de los límites de la jurisdicción de la autoridad que lo ordena. Porque si bien es verdad que los simples fieles, sin más autoridad que la que dan los argumentos que aduzcan, pueden juzgar de la doctrina, pero esto es solo doctrinalmente; juzgar auténtica ó autoritativamente de las doctrinas que pertenecen á la fe ó á las costumbres, pertenece, en primer lugar, al Papa con juicio infalible, y luego á los señores Obispos. Después á nadie más. Que el Sr. Montoya no ha juzgado á EL TRADICIONALISTA como simple fiel y de la manera dicha, claro está.

Le ha juzgado como autoridad y como autoridad delegada. Ni vale decir que no juzga doctrinas, sino tan solo la conducta política de un periódico, puesto que con todas sus letras se ha calificado al periódico en su conducta política de liberal y revolucionaria.

Con razón dijo el Sr. Gago que no entendía palabra de política de atracción. Porque ¿á quién que no tiene el entendimiento al revés, como le tienen los liberales, le había de ocurrir que la política de atracción consiste en echar del partido á los elementos más sanos y más puros que hay en España? Tengo por indudable que así como ha caído V. bajo el anatema de la exclusión, de la misma suerte caerán, claro está, como compañeros de armas, Necedal, Ortí y Lara, Gago y otros que sería ocioso enumerar.

Suyo atento s. s. y amigo q. b. s. m.  
Javier Beorlegui.

Rípodas 1.º de Julio de 1888.

Ollo 1.º de Julio de 1888.  
Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.  
Muy estimado señor mío: Le doy la enhorabuena por lo que acaba de suceder con el diario de su digna dirección, porque eso se veía venir, dada la inclinación de los hombres á quitar lo que les estorba. Pese á quien pese, está bien se rechacen con energía los trabajos de zapa contra una cosa justa, aunque sean ejecutados por hombres de zapato de charol, ó sea de zapato negro.

Deben reprobarse los bailes modernos ya se celebren en monte-casino ya en cerro verde ya en cerro albo, asista á ellos Rey ó Roque.

Adelante con la bandera *El Liberalismo es pecado*, combatiendo con denuedo contra lo que hoy se llama el *derecho nuevo*, tantas veces condenado. Si por ello se pierde alguna suscripción, no faltarán en Santiago y otras partes partidarios de la verdad que suplan las bajas de los desertores.

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.  
Un inocente  
escandalizado por un brindis.

Roncesvalles 2 de Julio de 1888.  
Sr. D. Francisco María de las Rivas.

Muy señor mío: Adhesión implícita fué la que hice al dirigirme á usted el 28 de Mayo en la prevision de los presentes acontecimientos y de la conducta que EL TRADICIONALISTA observaría en ellos. Ahora me cabe el doble y singular placer de hacerla explícita para que ambas vean la luz si lo estima discreto.

De usted atento S. S. capellan y suscriptor q. b. s. m.  
Javier Ursúa.

Alfaro 2 de Julio de 1888.  
Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mío: Como navarro amante como el que más de las gloriosas tradiciones de mi patria, la noble y católica Navarra; y como Director del semanario *El Estandarte Riojano*; protesto contra el proceder de D. Simon Montoya, quien arrogándose y usurpando atribuciones que jamás le han sido conferidas, pretende ordenar «á los leales, que abandonen su publicación EL TRADICIONALISTA como liberal y revolucionaria.»

Protesto como sacerdote católico por el proceder anticristiano que usa ese señor para hacer que la católica Navarra abandone los principios cristianos, la política católica por la que se han sacrificado sus valientes hijos en mil combates.

Protesto públicamente, pues público es ese proceder y pública es la ofensa inferida á usted y á su católico diario,

Protesto contra el inculcable ataque al llamarle liberal y revolucionario, definiendo así el señor Montoya cosas para las que reconocida es su incompetencia.

Protesto en nombre de todos los navarros que con tanto entusiasmo han acogido EL

*Estandarte Riojano*, semanario que tengo la honra de dirigir.

Por último la católica Rioja por medio de *El Estandarte Riojano* protesta también contra los abusos y usurpaciones de D. Simon Montoya en el asunto de que es objeto esta protesta.

Hoy mas que nunca la católica Rioja quiere vivir unida y compacta con la también católica Navarra. Hoy mas que nunca se agrupan bajo la sombra del inmortal pendon de Recaredo aclamando el lema santo de Dios, Patria, Rey.

Hágalo así público en EL TRADICIONALISTA en la seguridad que así lo haré en *El Estandarte Riojano* en el primer número que me sea posible.

De V. affmó. s. s. y capellan,  
Pío Cubero.

Hacen suya la precedente protesta en todas sus partes, los señores siguientes que firman á continuación:

Vicente Casanova y Marzol, Pbro. Primo Martínez y Martínez, Pbro. Hipólito Cazcarro y Asiain, Pbro. Eusebio Pascual, Presbítero. Nicasio Marzol, Presb.º Escolástico Remon, Pbro. Simon Lestau, Pbro. Carrero Melero, Presbítero. Lorenzo Eguizabal, Pbro. Fermin Bonel. Santiago Gaston, Pbro. José Melero. Marcelino Arbizu. Anselmo Amorena. Vicente Arbizu. Nicolás Casanova. Bonifacio Arbizu. Atanasio Fraile. Nolasco Casanova. Crescencio Bonel. Agustin Perez. Lorenzo Bonel. Aniceto Bonel. Francisco Arbizu

Asiain 2 de Julio de 1888,  
Sr. D. Francisco M.º de las Rivas.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Las circunstancias actuales nos obligan á dar público testimonio de las doctrinas que profesamos. Desde que se fundó EL TRADICIONALISTA soy suscriptor, y no me engaño al elegirle. Hoy más que nunca, si cabe, y al alcance de cualquiera lego como yo está, esto defiende V. valientemente nuestros principios. En ocasiones como esta, si bien hay que deplorar el extravío de algunos, creo que nos fortalecemos y animamos.

Siga usted sustentando la política cristiana, que es la política racional y de atracción, y Dios le premie sus buenos servicios.

Con tal motivo se reitera de V. afemo. S. S. q. b. s. m.  
Joaquín Ollo.

Sangüesa 2 de Julio de 1888.

Mi querido y distinguido amigo D. Francisco M. de las Rivas: He leído con fruición y júbilo las cartas protestas adhesiones de mis antiguos y queridos amigos los de Tudela á las puras doctrinas que V. tan dignamente sustenta, y á las que me adhiero incondicionalmente. Tanto mis amigos como yo, fuimos educados en aquel Seminario y bebimos allí la santa intransigencia de los labios del nunca bien ponderado Obispo de Tarazona (Q. D. G.) entonces nuestro superior; por eso, habiendo bebido en tan límpida fuente, ¿qué extraño es que mis amigos sean los primeros en protestar contra ese cesarismo que viene á manchar y deshonorar nuestras santas tradiciones? ¡Llor á mis amigos!

Animo y no desmaye, Sr. Director y compañeros en la prensa; adelante, que con V. estaremos todos los hombres de buena voluntad prestándole nuestro humilde apoyo; siga, pues defendiendo con valor y con denuedo la causa de Dios tres veces santa, y no tema los anatemas del Sr. Montoya.

Sírvase V. insertar en su excelente periódico estas mal trazadas líneas, quitando lo que le parezca conveniente. Soy de V. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Babil Baron.

Sr. D. Francisco María de las Rivas.

Muy señor mío: Este humilde soldado que ha derramado su sangre por la causa tres veces santa que usted defiende, no puede permanecer en silencio al ver que se nos lanza del partido.

Si he sufrido con resignación las fatigas de la guerra y las penalidades del calabozo, ha sido por Dios y por la Patria, siendo el Rey lo último de que me acordaba en mis sufrimientos.

Contra Dios no hay poder ninguno, y con su ayuda saldremos adelante en nuestra empresa.

Creo que convendrá que publique usted los nombres y apellidos de todos los que se separan de la santa causa, para que sepamos los inocentes á que atenernos á fin de no ser engañados.

Queda adherido á las ideas de V. su servidor Q. B. S. M.

Javier Vicente Goyeneche.

Marcilla 2 de Julio de 1888.

Corella 2 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA

Muy señor mío: siempre he admirado el valor y constancia de V. en la defensa de los verdaderos principios católico-monárquicos; pero mi admiración se ha cambiado en asombro, al ver que, á pesar de las circunstancias especiales de este país, donde tantos contrarios (aunque muchos de buena fé) tiene Vd. y de las despoticas y cesaristas disposiciones de que Vd. ha sido objeto por parte de la autoridad política, sin más delito que defender los verdaderos principios de la Iglesia, y, por consiguiente, las verdaderas tradiciones, no ha desmayado V. y sigue con el mismo ánimo varonil combatiendo toda clase de liberalismo, desde el más fiero hasta el más manso defendido por V. y sus patrocinadores.

Cuente V., pues, Sr. Director con mi humilde apoyo, y mientras Dios me conserve el juicio, siempre me tendrá V. al lado de revolucionarios como V., liberales como Sardá, y tonos que se dejen engañar, como Gago y demás redactores y colaboradores de *Dogma y Razon*.

Haga V., Sr. Director, el uso que crea conveniente de esta carta, y se ofrece de V. afectísimo s. s. y capellan q. b. s. m.

Baltasar Librada.

Nada tan elocuente como esta protesta:  
Zaragoza 2 de Julio del 88.

Sr. D. Francisco María de las Rivas y Velasco.

Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto:

Se servirá V. publicar en su dignísimo periódico una protesta pero bien fuerte, firmada por sus S. Q. B. S. M.

Juan Gonzalez y Martin y Vicente Gomez. P. D. Se servirá V. escribirla bien fuerte pues soy un artesano y me faltan palabras para poderme explicar. Por eso le ruego que la escriba V.

S. S.  
Juan Gonzalez.

Tiebas á 2 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Si el hombre que se precia de católico ha de ser tal que siempre, en todo tiempo y lugar, ha de estar dispuesto á hacer pública profesión de sus creencias religiosas sin miramientos ni atenciones de personas, sean estas de la clase que fueren, ocasion es esta de hacerlo; pues que las circunstancias lo requieren.

Con este objeto, el que suscribe, tiene el honor de dirigir á V. la presente manifestándole entera conformidad con las doctrinas que sustenta y ha sustentado su muy digno periódico.

Extraña ocurrencia, aún más, extraña temeridad y falta de sexo se necesita tener para que haya quienes traten de liberales á periódicos cuyo principal objeto ha sido y es atacar al liberalismo de todos matices.

¡Pues qué! «El Siglo Futuro», EL TRADICIONALISTA y demás periódicos que están al lado de esos dos, ¿hánse apartado de los principios y doctrinas que venían defendiendo? ¿Qué culpa tiene «El Siglo Futuro», EL TRADICIONALISTA, etc., si, los no conformes con estos, tuvieron el atrevimiento de querer cambiar lo que no debe ni puede ser cambiado por ser por naturaleza inmutable?

¡Qué fé más firme, qué principios tan inmutables profesará el que diga que no hay prioridad entre Dios, Patria y Rey!

¿Se habrán ya cansado de ese orden? ¿Qué fé más firme, qué principios tan inmutables profesarán los que, con ocasion de que los tiempos de ahora no son los del siglo XVI, se atreven á decir que los principios de ahora no son ó no deben ser los del siglo XVII!

Después de todo esto, no hay que admirarse de que estos que se contentan con tan poco vengan con transacciones, arreglos, composuras ó componendas ó como quiera llamarse, hasta igualar si no posponen lo principal á lo contingente.

Con esto, y haciendo de esta carta el uso que V. crea más conveniente, queda á su disposición su affmo. s. s. q. s. m. b.

Hilario Ayala.

Sr. D. Francisco M. de las Rivas.

Mi querido amigo y correligionario: No dudará V., seguramente de que estoy á su lado en esta ocasion solemne y crítica; pero aunque usted lo sabe y aunque lo supondrán mis amigos, no quiero dejar de hacerlo constar á la hora en que es indispensable que sepa todo el mundo dónde está cada uno de los que hemos defendido la causa tradicionalista.

Al lanzarme yo al campo, siendo sacerdote, claro está que obré impulsado por el deseo de ser útil á la causa de la Religión católica y de los grandes intereses sociales de España; y es evidente también que confiaba en realizar mi deseo de servir á Dios y á la Patria, sirviendo á D. Carlos. Los mismos deseos y las mismas aspiraciones que entonces abrigo ahora y con el favor de Dios conservaré toda mi vida; y al ver que se arroja del partido á quien como yo piensa y quiere, no puedo menos de sentir que se debilita en mí la confianza de que he hablado. Deplorando esto y viendo que el periódico de su digna dirección mantiene con energía los principios á que he rendido culto y por los cuales he expuesto mi vida, aplaudo el proceder de V. y me pongo á su lado en esta batalla, repitiéndome una vez más suyo afectísimo amigo y capellan Q. B. S. M.

Serapio Gurbindo.

Badostain 3 de Julio de 1888.

(ATRASADAS.)

Roncesvalles 28 de Mayo de 1888.

Sr. D. Francisco María de las Rivas.

Muy señor mío: No puedo resistir á la tentación de felicitarle que me ha producido la lectura del artículo «Meditemos» con que responde usted á los deseos manifestados por el señor Llauder en el «Caminos peligrosos.»

De V. atento seguro servidor y capellan q. b. s. m.

Javier Ursúa.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

sorprendido, si bien entiendo que tan extraña carta ha sido redactada en Gratz, me creo en el caso de escribirle diciendo, que estoy completamente de acuerdo con las declaraciones que, al fin de la inculcable carta en que nos ocupamos, aparecen firmadas por V.

Poco vale, señor Director, mi adhesión; sin embargo, se la envía afectuosamente su apasionado y seguro S. y capellan q. b. s. m.

X.

Mutiloa-baja y Junio 26 de 1888.

Mi muy querido señor Director de EL TRADICIONALISTA.

Felicitó á V. por su magnánima contestación á la carta cesarista del Sr. Montoya. Somos soldados de Dios, soldados de Cristo, y pasó el tiempo de los cesáres para ya no volver: católicos, apostólicos, romanos, íntegros é intransigentes, jamás (con la gracia de Dios á quien pido todos los días por los grandes escritores católicos integristas) nos contaminaremos con el fétido ambiente de la adulación y lisonja que circulan por el palacio... y por ende, tampoco con la doctrina de los Melgares y Montoyas.

Mucho ánimo, señor Director, que también la ínclita Santa Teresa de Jesus fué tenida por andariega y otras cosas, ¿quién triunfó?... Con esta ocasion le dice disponga á su placer de s. s. s. y capellan,

José María Garcirain, Pbro. Párroco.

—

Mañeru 28 de Junio de 1888.

Sr. D. Francisco M. de las Rivas y Velasco.

Muy Sr. mío: No obstante mi nulidad é insignificancia, creeria faltar á mi deber en vista de lo que sucede estos días, si no enviase á V. mi completa adhesión á la política verdaderamente cristiana y tradicional que sustenta en su apreciable periódico; y no acierto á comprender la inculcable y despótica conducta observada con V. por parte de D. Carlos y sus delegados. Esto para mí es una enormidad de á folio; pues toda persona que tiene dos dedos de frente y que piense como se debe, está convencida de que la sana doctrina, la doctrina católica y tradicional es la que sustentan «El Siglo Futuro», Sardá y Salvany, Ortí y Lara, Gago y V. con ellos; y que «La Fé» y los demás periódicos de su bando sostienen doctrinas cesaristas y regalistas.

Está V. y están ustedes, pues, en terreno firme y el único salvador, en mi humilde opinion, para España y para el mundo; sigan Vdes. por este camino, pese á quien pese, y hablen claro para que todo el mundo sepa á qué atenerse.

Ya lo ha dicho D. Carlos: «El Siglo Futuro» se dirige á los elementos más puros que hay en España; es decir, que lo mejor, lo más puro y sano del partido tradicionalista está con «El Siglo», Sardá, Gago, Ortí y Lara, Vd., etc.

Siento en el alma la inculcable conducta que con V. se ha tenido, y le ruego no se desaliente, antes siga con valor por el camino emprendido, pues las grandes causas sufrieron siempre grandes contradicciones, persecuciones y contrariedades, y cuente, mientras siga por este buen camino, con la adhesión firme á su persona, periódico y doctrina que en él sostiene, de su affmo. s. s. q. l. b. l. m.

Juan Erasó.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

ocasion para saludarle respetuosamente y ad-herirme más y más á ese grupo de valientes adalides y defensores de la verdadera causa.

Al propio tiempo le felicito por la acertada direccion (segun mi humilde criterio) de EL TRADICIONALISTA y desearia que mi nombre figurase entre los suscritores, y si queda vacante el lugar del Sr. Montoya, aunque sin méritos como los del valiente general, desearia ocuparlo.

Dispénsese, Sr. Director, la molestia que le ocasionará la lectura de esta mal coordinada carta, hija de un corazón tradicionalista y de un rudo entendimiento; se ofrece suyo afectísimo S. S. q. b. s. m.

Fermin Istúriz y Albistur.

## ULTIMA HORA.

Cuando estaba ya montada la primera plana de EL TRADICIONALISTA, recibimos ayer el telegrama siguiente que leerán nuestros amigos con aquella santa alegría que despierta en el alma la consideracion de que siente y piensa como nosotros la ilustre prensa tradicionalista de Cataluña.

Lo adelantado de la hora no nos permite añadir más sobre tan consolador telegrama, que dice así:

"Sr. Director de "El Tradicionalista,"  
Barcelona, 3 Julio (5,10 tarde).

La prensa tradicionalista catalana se adhiere á la conducta que usted ha seguido antes y despues de la arbitraria desautorizacion.,,

## NOTICIAS.

Continua la junta de rectificacion del catastro provincial celebrando sus sesiones con el mayor orden y serenidad en las discusiones, y demostrando todos y cada uno de los comisionados el más vivo deseo de llegar armoniosamente á un acuerdo que resuelva por modo satisfactorio el problema tributario. Hasta el presente todos los acuerdos que se han adoptado, han sido por unanimidad, sin votacion ni votos particulares.

Despues de las resoluciones de que ayer dimos noticia la Junta ha tomado, segun hemos oido, en las sesiones de anteayer por la tarde y ayer por la mañana, las siguientes:

Aceptar como punto de partida para sus trabajos el catastro provincial recientemente formado, haciendo en él las rectificaciones á que haya lugar.

Proponer á la Diputacion que admita rectificaciones al catastro le mismo respecto á las tarifas que acerca de las unidades contributivas, y que toda rectificacion surta efecto a contar desde la fecha en que se puso en vigor el catastro.

Recomendar á la Diputacion que para lo porvenir se proceda á la formacion del catastro respecto á las riquezas urbana, agrícola y pecuaria tomando por base hojas declaratorias individuales, las cuales serán revisadas y rectificadas, primero por los municipios, despues por las juntas regionales y de distrito y últimamente por una junta provincial, reglamentando la Diputacion este procedimiento á fin de que los particulares puedan alzarse de las resoluciones de las juntas municipales y de distrito. Y al propio tiempo que se proceda á medir los terrenos roturados y los en que se han hecho plantaciones despues que la seccion de Estadística realizó los trabajos que hoy existen.

Hecho eso, la tributacion de la industria y del comercio deberá fijarse por patentes ú otro procedimiento parecido.

Dirigir una comunicacion al ayuntamiento de Pamplona, participándole la asistencia á la junta de los comisionados de la Ribera y de la Montaña y excitándole á que envíe su representante.

Apoyar una instancia que los representantes de los distritos de Tudela y Tafalla han dirigido á la Diputacion suplicándole que, puesto que la Junta se ocupa en buscar una solucion satisfactoria del problema tributario, suspenda el procedimiento que se sigue contra los concejales de varios pueblos, hasta que se encuentre y se proponga ó S. E. la fórmula que se busca.

Y ayer por la tarde se acordó proponer que á los pueblos que se hallen en descubierto con la Diputacion, hayan sido ó no apremiados, se les admita en pago de la contribucion por este año la cantidad que pagaban por capitacion, con la condicion de que antes de 1.º de Enero de 1889 se haga á cada uno de ellos la liquidacion correspondiente con sujecion al catastro provincial rectificado.

Tampoco ayer habia en el gobierno civil de la provincia ninguna noticia de las que se suelen facilitar en aquel centro.

Lo cual da y entender que durante los primeros dias de Julio, no ha ocurrido en Navarra ningun suceso digno de ser denunciado á la autoridad gubernativa.

Escriben de Azagra que en los últimos dias se ha ajustado una partida de 9000 cántaros de vino al precio de 8 reales y medio cántaro.

La demanda continua regularmente animada

quedando de ese caldo una existencia de unos 10.000 cántaros.

Ha terminado en Berbizana la siega de las cebadas y trigos, resultando la cosecha de unas y otros regular.

El estado de las viñas es bastante bueno á pesar de que algunas sufrieron los efectos de los hielos y á pesar de que recientes granizadas han causado algunos daños.

De vinos solo quedan diez ó doce cubas, vendiéndose este líquido á 8 reales cántaro.

Alguien ha pensado en Tudela en organizar una bacerrada que se verificaria el dia de San Fermin en la plaza de toros de aquella ciudad, encargándose de la lidia varias aficionadas tudelanas. No se dice que la empresa que habia de organizar el espectáculo, haya aceptado el pensamiento.

Parece que en Tudela se trata de promover la asociacion de los vinicultores para combatir el mildew. De este asunto se trató en la reunion que el domingo celebró el centro de agricultores, ganaderos y propietarios de aquella ciudad.

Escriben de Aibar que el estado de las viñas es inmejorable, pero los agricultores temen que reaparezca el mildew. La extraccion de vinos está poco animada: últimamente se han ajustado algunas cantidades á 8 reales el cántaro. El aceite tiene gran demanda á 50 reales la arroba, y esa animacion se atribuye al deplorable suceso de haberse perdido gran parte de los olivares á consecuencia de los fuertes hielos del último invierno.

Ayer se encontraba en esta capital el tenor navarro Sr. Gayarre.

El ministro de Fomento ha designado el Laboratorio químico municipal de San Sebastian para establecer en él uno de los veinte laboratorios vinícolas que han de crearse en España.

Dos conductores de coches han sido denunciados por el Inspector de municipales por no llevar los equipages en debida forma en condiciones de seguridad y haberse dejado caer dos de ellos con perjuicio de los transeuntes.

El domingo, segun dice el «Diario de Avisos de Tudela», se reunió el ayuntamiento de aquella ciudad para tratar del procedimiento que por orden de la Diputacion se sigue contra aquellos concejales. El «Diario», no dice si en la reunion se adoptó algun acuerdo.

De una revista tomamos estas noticias:  
"Navarra.—Aibar: trigo 20 á 22 robo; vino tinto 8'50 cántaro (11'77 litros).—Cintruénigo: alubias 80; garbanzos 100; vino tinto 7 á 8 reales cántaro; vinagre 5 á 6; aguardiente anisado 42; idem de orujo anisado 20; aceite 60 arroba.—Cotella: Trigo 24; cebada 13; avena 13; maiz 20; vino tinto 8; idem añejo 50; idem añejo dulce 32 á 100; binagre 7; aguardiente anisado 48; idem de orujo anisado 32; aceite 56.—Murchante: vino tinto 8'50; idem dulce 9; aceite 60.,,

En la cuesta del Palacio una niña fué ayer mordida por un perro.

El médico especialista D. Estanislao de Furundarena, discípulo del distinguido Dr. FAUVEL, de París, ha instalado definitivamente en TOLOS (Guipúzcoa), su GABINETE LARINGOSCOPICO, para el tratamiento de las enfermedades de la garganta, laringe y nariz.

### PANTEONES DE MARMOL.

IRIGARAY, Valencia, 4.

### Señoras.

Por cuenta de una importante casa de París, ha llegado á esta poblacion su representante con un elegante y variado surtido en sombreros adornados y vestidos para niñas y señoritas. Todos los últimos modelos de París. La señora que tenga á bien honrarle con su visita puede hacerlo al hotel de la Perla.

SOLO POR TRES DIAS.

### SECCION RELIGIOSA.

Miércoles.—Santos Laureano arzobispo de Sevilla y mártir, Flaviano, Elías y Uldarico obispos, Gaspar de Bono confesor mínimo. Santa Sebastia mártir.

En San Saturnino.—Cuarenta horas. A las seis y media se expondrá S. D. M. hasta las ocho y media que será la reserva, terminando con el santo Rosario.

Jueves.—Santos Numeriano obispo y confesor, Pedro de Luxemburgo obispo y confesor, Miguel de los Santos confesor. Santos Zoa, Cirila, Trifino y Sedofa mártires, Filomena virgen.

### TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 3 (2,15 t.)

Decididamente á Pacheco se le nombrará subsecretario de Gobernacion ó de Hacienda.

Mañana se leerá el decreto de suspension de las sesiones de Córtes.

Madrid 3, (2,15 t.)

Se ha confirmado la noticia de haberse desistido de discutir en dos sesiones del Congreso las reformas militares para evitar disgustos á los ministeriales.

Madrid 3 (2,15 t.)

El conde de Caserte visitará á la regente para filiar sus hijos en el ejército español.

Canalejas proyecta un viaje político á Valencia.

Madrid 3 (3,15 t.)

Núñez de Arce se ha agravado. Centros industriales de Barcelona han teleografiado á Cánovas comunicándole la satisfaccion con que le recibirán las clases obreras proteccionistas.

Madrid 3 (10 n.)

En el Senado se han aprobado los presupuestos; en el Congreso solo ha habido preguntas. Mañana se suspenderán las sesiones.

Madrid 4 (1 m.)

El consejo ha sido breve y en él se ha acordado para hoy suspension de sesiones; despues se ha hablado de personal, guardando sobre esto reserva y de asuntos generales de Hacienda, Fomento y Ultramar.

### TELEGRAMA DE LA BOLSA

RECIBIDO POR EL CORREDOR DE COMERCIO DE PAMPLONA

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 3 de Julio á las 5,30 t.

Fondos públicos y valores comerciales	
Deuda perpetua al 4 p.8 interior. . . . .	70,70
En títulos pequeños. . . . .	70,80
Deuda perpetua al 4 p.8 exterior. . . . .	73,25
En títulos pequeños. . . . .	73,40
Deuda amortizable al 4 p.8	86,65
En títulos pequeños. . . . .	86,70
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886. . . . .	101,35
Acciones del Banco de España. . . . .	407,00
Acciones de la C. A. de Tabacos. . . . .	103,50
Bolsas extranjeras	
4 p.8 exterior español, París. . . . .	73,80
3 p.8 francés. . . . .	83,05
4 y 1/2 p.8 francés. . . . .	106,00
3 p.8 consolidados ingleses	100,60
Cambios	
París á 8 dlv ben.º al papel	1,30
Londres á 8 dlv libra esterlina. . . . .	25,60
Aspecto de la Bolsa	
Cambios sostenidos.	

### ANUNCIOS PREFERENTES.

#### Cesteria de Miguel García

Calle Mayor, núm. 45, Pamplona, Se hacen maniquis para sastres y modistas, cunas y andadores para niños, cestas negras, cestas-maletas, jardineras, papeleras y se hacen y componen toda clase de cestas y canastillos.

#### Baños.

La Sociedad que tiene á su cargo el establecimiento del Paseo de Valencia, de esta ciudad, participa á sus numerosos favorecedores que desde hoy hasta el 30 de Setiembre próximo, se servirán todos los dias, de seis de la mañana á ocho de la noche, baños frios y calientes preparados en magnificas y espaciosas pilas de zinc y mármol, duchas, baños de asiento y de lluvia, etcétera, etc., y que para mayor comodidad de los señores bañistas hay tambien un variado surtido en jabones esencias y otros artículos de tocador. Pamplona 1.º de Junio de 1888.

Riezu y Compañía.

#### L. DUTOR, DENTISTA.

Dientes y dentaduras artificiales, garantizadas: facilidad y esmero en todas las operaciones de la boca.

PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 8, 3.º

#### Dentista.

En el gabinete odontológico del dentista de la Real Casa, D. Gabriel Munarriz, se ha recibido (de Filadelfia) un variado y nuevo surtido de especialidades para la boca. En dicho establecimiento se extraen muelas por el sistema eléctrico, se verifican empastes, orificaciones, curacion de muelas y dientes y se construyen dentaduras artificiales en el breve tiempo de diez horas. Plaza del Castillo, casa de la Sra. Viuda de Bazquin.

### Anuncio.

La Junta de Abastos de la villa de Puente la Reina hace saber que el dia 22 del corriente y hora de las once de su mañana, celebrará remate público, para la venta de unas cien arrobas de lana churra de superior calidad que, procedente del esquilado del ganado de su propiedad, tiene almacenadas, bajo la postura de doce pesetas por cada arroba navarra y demás condiciones que se leerán en dicho acto.

Puente la Reina 2 de Julio de 1888.  
El Presidente, José Martija.  
Con acuerdo de la Junta, Robustiano Larrea.

### Baños de Tiermas.

En este acreditado Establecimiento, que por la bondad de sus aguas especiales está dando todos los años resultados prácticos admirables, acaban de introducirse grandes reformas que lo colocan á la altura de los mejores balnerios conocidos entre las cuales merecen se haga mencion de los nuevos gabinetes de inhalacion, pulverizacion é hidroterapia que han de contribuir indudablemente al aumento de curaciones que en adelante se obtendrán con el empleo de esta agua.

En él encontrarán los bañistas una buena fonda con los precios de 20 reales primera mesa, 14 segunda y 10 tercera.

Nota. Los señores bañistas que vengan de la parte de Zaragoza por Cinco Villas tendrán el coche-correo que partiendo de Sangüesa, de la fonda de Urbano Labiano, á las cuatro de la mañana llegarán á Tiermas para las siete, regresando el mismo á las cinco de la tarde.

Los de la parte de Pamplona tienen desde Liédena el coche del establecimiento que parte de este pueblo á las siete de la tarde llegando á Tiermas sobre las diez de la noche; y los que por cualquier motivo quisiesen pernoctar en Sangüesa, tienen como se ha dicho antes el coche-correo.

La temporada oficial será desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre.

### Máquinas para coser

DE TODOS LOS SISTEMAS.

Fermin Ardanaz, Tecenderías, 35, Pamplona, CINCO MIL MAQUINAS vendidas por esta casa en ocho años, demuestran la gran aceptacion que han tenido por parte del público.

En este almacén se encuentran la mayor parte de los sistemas conocidos en máquinas de coser con ingeniosos aparatos para rizar, bordar, etcétera, sin el trabajo de hilvanar las costuras, ni enebarr las agujas y lanzaderas por un sin fin de agujeros.

Acaba de aumentarse el gran surtido que posee con máquinas oscilantes y la rotativa que trabaja con igual cantidad de hilo por arriba como por abajo, ó sea con dos carretes de docientas yardas.

Las hay especiales para señoritas, y el níkel, el nácar y el mosaico que en su construccion se emplea, hace de este artefacto tan útil por sí mismo, un mueble sólido y elegante.

La gran White para sastres y especiales para zapateros.

El gefe de la casa entregará ó instruirá en la máquina que se escoja, en cualquier punto de la provincia.

Se arreglan máquinas de todos los sistemas.

Tecenderías, 35, Pamplona.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS

PARA

New-York, Veracruz, Habana, Puerto Rico y Filipinas

Pasajes para Montevideo y Buenos-Aires.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Desde Pamplona hasta Buenos-Aires, en 3.ª . . . . . Pts. 207,50  
Desde Tafalla hasta id. en id. . . . . " 206,65  
" Castejon hasta id. en id. . . . . " 205,50  
" Alsasua hasta id. en id. . . . . " 209  
" Logroño hasta id. en id. . . . . " 207,50  
Tanto los billetes de ferro-carril como los de embarque son expedidos por esta agencia por el precio arriba indicado segun convenio especial de la Compañía quien admite tambien carga y expide para todos los puntos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía en Pamplona, Sres. Samaniego é hijo, corredores de número y comercio, Plaza del Castillo, núm. 12, entresuelo.

### Camiseria de Odon Rouzaut.

En esta tienda se halla un gran surtido de camisas y toda clase de ropa blanca hecha para señoras, caballeros y niños. Camisetas, calzoncillos, medias y calcetines de algodón, hilo de Escocia y seda. Precios económicos.

Equipos para novias y bautizos.

Calle Chapitela, 24, (frente al Optico).

### Obra nueva

La Ciudad Antieristiana en el Siglo XIX.

por A. P. Benoit, doctor en Filosofía y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por don Francisco de P. Ribas y Servet, presbítero. Parte primera: Los Errores Modernos. Primera edicion española.—Tomo I. Con licencia eclesiástica, Forma un tomo de 588 páginas de esmerada impresion; su precio es de 12 reales en rústica.

Se vende en la administracion de este periódico.

### Papel y sobres para cartas.

En la administracion de este periódico se ha recibido una partida en paquetes de á 25 cartas, cada una de las cuales contiene cinco pliegos y cinco sobres y se vende al infimo precio de 10 céntimos de peseta.

A pesar de la baratura indicada, todavía se hará rebaja al que lleve de cuatro paquetes en adelante.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE,  
Calle de San Anton numero 1, bajo.

**AGUA DE AZAHAR**

Compañía Fabril **TENA Sevilla.**

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA.

Véndese en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella. Por mayor farmacia de D. Manuel Negrillos, Mayor 55, Pamplona.

**Vida de San Francisco de Asís,**

por el R. P. Fr. Leopoldo de Cherancé, capuchino, traducida y publicada por orden del reverendísimo P. Fr. Joaquín de Llevaneras, Comisario Apostólico de los Capuchinos de España. Esta obra, cuyo autor ha merecido, por lo acabado de su trabajo, la bendición de Leon XIII, las aprobaciones de hombres sabios y virtuosos, y una muy preciosa carta de Monseñor Freppel, es reputada la mejor de cuantas se han publicado en nuestros tiempos; es un verdadero monumento; levantado en ocasión de las muchas exhortaciones que nuestro gran Papa Tercero ha dirigido á los fieles para excitarlos al amor de San Francisco. En poco tiempo se han hecho varias ediciones, siempre más estimadas y atractivas.

Recomendamos este libro á todos los Terceros y devotos del Seráfico Patriarca. Leon XIII quiere que el mundo entero siga los ejemplos del Serafín de Asís: esta razón ha movido al reverendísimo P. Comisario Apostólico á presentarles las elocuentes páginas del Padre Cherancé.

Se halla de venta en la Administración de este periódico al precio de 3 pesetas.

**Rafael.**

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN  
por CONRADO DE BOLANDEN  
Version castellana de C.

Véndese en la administración de EL TRADICIONALISTA al precio de tres pesetas.

**LA PREVISION**

Sociedad anónima de SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de reglas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le avarece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, ó en esta ciudad al agente de la Compañía D. Benito Bustince, calle Mayor, número 65.

**LICOR DEPURATIVO**

VEGETAL IODADO

del médico Quintella.

Premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatélicas, es lo más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de los distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame.

Depósito en Pamplona Farmacia de Marquina sucesor de Borra, Nueva, 2.  
Precio 9 pesetas frasco.

**AGUA DE INSALUS**

en Lizarza (Tolosa) Guipúzcoa,

analizada por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza.

Declarada de utilidad pública por Real orden de 17 de Marzo de 1888.

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, auxilia la digestión y es eficaz contra las afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España.

Depósitos en Pamplona, D. Valentin Marquina y D. Miguel Ormaechea. En Tudela, D. Vicente Miguel.  
Administración, Plaza Vieja, núm. 1, TOLOSA.



**GRANDES REBAJAS**

en los precios de las

Máquinas "SINGER," para coser

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO

EN ESTA POBLACION

16, calle de Mercaderes, 16

**MONTEJURRA.**

Reproducción de un cuadro al óleo original de E. Estevan, el cual posee el señor Duque de Madrid en su Palacio de Loredan, representando un episodio de las batallas libradas en dicho punto los días 7, 8 y 9 de Noviembre de 1873.

Forma una magnífica lámina de esmeradísima ejecución, cuyo tamaño es de 45 por 63 centímetros y se vende á 2 pesetas.—Por correo á 5 céntimos más.  
Se vende en la administración de EL TRADICIONALISTA.

**LA CATALANA**

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra, y además participación en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, 19, 2.º donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastián Gastearena y Egúzquiza.

**IMPRENTA**

LIBRERÍA Y ENCUADERNACION

INSTALADA EN LA

calle de San Anton, núm. 1, bajo.

En este establecimiento se reciben encargos de toda clase de impresiones para oficinas públicas y particulares.

Los ayuntamientos encontrarán desde luego recibos para el cobro de contribuciones y roldes cobratorios, con arreglo al modelo establecido recientemente por la Excm. Diputación.

Se encarga asimismo de la impresión de hojas catastrales conforme á los modelos que deseen los municipios.

Hay modelación del ramo de quintas; filiaciones y cuantos documentos se necesiten al objeto.

Los comisionados de apremio pueden disponer de las papeletas de segundo y tercer grado, así como de oficios impresos para notificar á los foranos que se encuentren morosos.

Un buen surtido en papeles de hilo de varias clases y precios. Papel para oficios, con membrete ó sin él.

Resmillería para cartas; sobres blancos y de color: puntos de pluma.

Se hacen tarjetas de visita y esquelas de defunción.

Se encuadernan toda clase de libros.

Se admiten suscripciones á la revista *Dogma y Razon*, *El Estandarte Riojano* y otros.

Se encarga de cuantos libros se le encomienden, siempre que sean conformes á la sana moral.

En todo ello encontrará el público el mayor esmero posible, puntualidad en el servicio y sobre todo una gran economía en sus pedidos.

**EL HIPNOTISMO PUESTO EN MODA**

Historia y disquisición científica

por el P. JUAN JOSÉ FRANCO,

de la Compañía de Jesús.

Version castellana del Doctor D. JOAQUIN DE FONT Y DE BOTER

(SEGUNDA EDICION.)

Forma un tomo de cerca de 400 páginas de esmerada impresión, y se vende en la administración de este periódico á cinco reales en rústica y siete en tela y planchas.